

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

16841 *Orden TIN/2836/2009, de 13 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden TIN/2747/2009, de 25 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/1398/2009, de 26 de mayo.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

La cabecera de la Orden, debe sustituirse por la que se transcribe:

«Orden TIN/2747/2009, de 25 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/1398/2009, de 26 de mayo.»

Asimismo, el párrafo primero de la citada Orden, debe sustituirse por el siguiente:

«Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.»

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada Martínez.